



Vegachí, marzo 12 de 2024

Doctor  
YONATHAN VEGA MONTOYA  
Gerente

ASUNTO: Informe sobre uso de software vigencia 2023

Dando cumplimiento a lo solicitado en la Circular 004 de diciembre 22 de 2006 de la Dirección Nacional de Derechos de Autor, se presentan los resultados sobre el uso de software en la entidad durante la vigencia 2023 de acuerdo con los lineamientos definidos por dicha entidad.

A continuación, se presentan los resultados de los ítems requeridos para el reporte del informe:

¿Con cuántos equipos cuenta la entidad en la vigencia 2023?: 44

¿El software instalado en todos los equipos se encuentra debidamente licenciado?: No, se cuenta con licencias para 40 equipos durante la vigencia 2023, se requiere continuar gestionando recursos para los que se encuentran pendiente, lo cual requiere recursos adicionales de los presupuestados para el desarrollo de las funciones de la entidad.

De forma concreta, por favor describa los mecanismos de control que se han implementado en su entidad para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva: Se cuenta con directivas de seguridad administradas por el servidor del dominio de la entidad.

De forma concreta, describa por favor cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad: A la fecha no se ha requerido dar de baja a ningún software, cuando la situación se presente se tiene definido almacenarlas en el archivo pasivo de la institución de acuerdo con el manejo de gestión documental.



Recomendaciones:

- Gestionar la renovación de software (office, antivirus) para los que equipos que no cuenten con éstos y que vayan a continuar con su operatividad.
- Actualizar permanentemente el inventario de activos fijos incluyendo los registros correspondientes a los equipos y software utilizados en la entidad.
- Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos de la entidad, dejando el respectivo registro que evidencie los resultados.
- Actualizar el software cuando se requieran de acuerdo con las necesidades de la entidad y la disponibilidad de recursos.
- Definir y socializar directrices para garantizar la seguridad de la información y el manejo de los equipos en la Institución.

*Adriana Pérez*

ADRIANA MARÍA PÉREZ ZULETA  
Asesora de Control Interno